



"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

Toluca, Méx., 28 de agosto de 2013
203F 80000-UI-318/2013

C [REDACTED]
PRESENTE

En atención a su solicitud de acceso a datos personales presentada el trece de agosto del año en curso, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX a la cual se le asignó el número de folio 00064/ISSEMYM/AD/2013, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 38 y 40 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México; así como en el artículo 70 de los *Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, que expide el pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

INFORMACIÓN SOLICITADA

"Solicito tener acceso a los datos personales de mi padre [REDACTED] fallecido en día 16 de enero del 2013. Mismos que me han sido solicitados por Seguros Bancomer, con la finalidad de poder ser beneficiaria del seguro de vida por el fallecimiento de mi padre. Por lo que habiendo sido él servidor público del Estado de México, adscrito como jardinero del parque zoológico de Zacango, Calimaya Estado de México. Parque administrado por la CEPANAF, Sujeto Obligado del Estado de México, tanto en materia de transparencia y acceso a la información, como de protección de datos personales. Situación por la cual, era derechohabiente del ISSEMYM, con número de afiliación [REDACTED] requiriendo de manera urgente y necesaria para el trámite señalado anteriormente. La siguiente información que me solicitó Seguros Bancomer, como son: 1.- Historia clínica completa con antecedentes personales patológicos con fecha exacta de inicio y diagnóstico de cada uno de los padecimientos de mi padre (así como los estudios que así lo confirmen). 2.- Resultado del estudio donde se confirme la fecha en que se determinó que mi padre padecía del VIH. 3.- Expedición de copias digitalizadas de el expediente médico de mi padre en poder del ISSEMYM. Anexando a la presente solicitud los siguientes documentos que me permito detallar en formato PDF. 1. Acta de nacimiento de una servidora [REDACTED], en donde acredito ser hija reconocida del sr. [REDACTED] siendo éste último de quién requiero la información antes detallada, fungiendo como su representante legal por ser su hija y en virtud de que mi padre murió intestado. Lo anterior, en términos del artículo 25 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México. 2.- Carta testamentaria firmada por mi padre en fecha 05 de junio de 1984, a través del Departamento de afiliación y vigencia de derechos del ISSEMYM en donde se me nombra como beneficiaria en caso de fallecimiento de mi padre para el cobro del seguro de fallecimiento. 3.- Certificado de defunción emitido por la Secretaría de Salud del Estado de México 16 de enero 2013, en donde se determinan como causas del fallecimiento de mi padre las siguientes: - Insuficiencia respiratoria aguda - Neumonía no especificada - Enfermedad por VIH resultante de infecciones. 4.- Certificado de defunción emitido por el Registro Civil del Estado de México, en donde se certifica la muerte de mi padre por los padecimientos antes descritos, no omitiendo hacer mención que en el referido certificado hubo un error

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

por parte de la oficialía del Registro Civil, apareciendo como fallecido [REDACTED] no así [REDACTED] por lo que en fecha 24 de enero de 2013, se hizo la rectificación del acta de referencia por parte de la P.D. [REDACTED] Oficial del Registro Civil de Metepec, misma que se adjunta a la presente como un archivo anexo también en formato PDF. 5. Acta de nacimiento de mi padre [REDACTED] emitida por el Registro Civil del Gobierno del Estado de México, registrado en fecha 20 de octubre de 1962 octubre de 1962 en la ciudad de Toluca. 6.- Oficio emitido por la Lic. Gabriela Hernández García, del área de Indemnizaciones personas de Bancomer S.A. de C.V., en donde solicita la emisión de los referidos documentos por mi solicitados para la tramitación del seguro por fallecimiento de mi señor padre. Documento en donde se origina mi acción invocada a través del Derecho de Acceso a Datos Personales." (SIC).

ACLARACIÓN EMITIDA POR EL PARTICULAR

"Sirva la presente para manifestar que la suscrita [REDACTED] hija natural del Sr. [REDACTED] no cuento con mayor documentación que la entregada al momento de ingresar la solicitud de acceso a datos personales, tal es el caso de una resolución de autoridad judicial. Lo anterior, en razón de que no se ha abierto juicio sucesorio intestamentario de mi padre, lo que de conformidad al Código Civil del Estado de México, requiere de diversas etapas como la demanda, el llamamiento a la junta de herederos y el nombramiento de albacea, entre otras. Lo anterior, en razón de que es un trámite tardado y para el cual se requiere contratar un Abogado, por lo que requiero la información solicitada para poder cobrar el seguro de mi señor padre y poder hacer esos trámites. En este orden de ideas, pido atentamente su amable intervención para poder tener acceso a dicha información, no teniendo problemas para presentarme ante las oficinas de la Unidad de Información de ISSEMYM y acreditar mi calidad de hija. Esperando un pronunciamiento a lo que a derecho corresponda. En este orden de ideas, me permito comunicarles que mi señor padre [REDACTED] fue atendido y falleció en el Centro Médico ISSEMYM en fecha 16 de enero de 2013, después de haber sido internado en fecha 16 de diciembre de 2012, en el hospital Policlínica del ISSEMYM en donde únicamente permaneció 2 días hospitalizado. Por lo que creo que la localización de la información por mi solicitada puede encontrarse en el primer nosocomio citado." (SIC).

Sin documentos anexos.

RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Con fundamento en el artículo 34 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México; así como en los artículos 24, 56, 57, 58 y 59 de los Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, que expide el pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, se informa a la particular, que toda vez que no desahogó los requerimientos solicitados en el acuerdo emitido el veinte de agosto, mediante el cual se solicitó presentar ante la Unidad de Información la resolución o acuerdo emitido por un Juez Judicial en el cual la acredite como la persona que legalmente adquirió la

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



ISSEMYM

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

representación del fallecido [REDACTED] así como una identificación oficial vigente con fotografía, ya que no se observó ningún documento adjunto que acreditara su identidad, se determina no dar curso a su solicitud de acceso a datos personales, quedando a salvo sus derechos para volver a presentarla.

MODALIDAD DE ENTREGA

Considerando que solicitó la información a través de SAIMEX, y toda vez que no fueron desahogados los requerimientos solicitados, no es posible atender su petición, no obstante se envía a través de SAIMEX, el presente oficio de respuesta.

ATENTAMENTE

MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

CP. 00064/ISSEMYM/AD/2013
ARGD/CRMR



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

AVENIDA MIGUEL HIDALGO PONIENTE No. 600, COLONIA LA MERCED, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50080 TELS. 722.226.19.00.

www.issemym.gob.mx